

Asunción, 14 de julio de 2025.-

MSPyBS/S.G. Nº 1462-1/2025

**SEÑORES
GABINETE CIVIL
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
PALACIO DE GOBIERNO
ASUNCIÓN**

De mi consideración:

Es grato dirigirme a ustedes, en cumplimiento del Decreto Nº 8360/2022, con el fin de remitir adjunto, para los fines pertinentes, copia de la Resolución, por medio de la cual se autoriza al *Lic. Edgar Lorenzo Sanabria Garayo*, Encargado de Vigilancia de Accidentes por Animales Ponzosñosos del Programa Nacional de Control de Zoonosis y Centro Antirrábico Nacional – PNCZCAN/DGVS, a participar del Seminario Internacional: Integración y Sostenibilidad como Pilares Claves para el Enfrentamiento de los Accidentes por Animales Venenosos en América Latina y el Caribe; y la Reunión Regional de Programas de Accidentes por Animales Venenosos de América Latina y Caribe (REDPEVA), a llevarse a cabo del 20 al 22 de agosto de 2025, en la ciudad de Sao Paulo, Brasil; y el Formulario pertinente.

Cabe mencionar que los gastos inherentes a la participación del funcionario serán financiados por la Organización Panamericana de la Salud.

Hallo propicia la oportunidad para saludarles cordialmente,


**DRA. MARÍA TERESA BARÁN W.
MINISTRA**



/sr
SIMESE Nº 124.793/2025